	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Código	F-DER-001
		Versión	04

<b>DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:</b>	VIP - DIRECCIÓN DE ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS			
<b>TERRITORIAL:</b>	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 3 – Montería.			
<b>COMITÉ:</b>	CTGL No. 35 proyecto PIDAR Resolución No. 546 de 2021, denominado: “Determinar las acciones correspondientes a la implementación de las unidades avícolas destinadas a la producción y comercialización de huevo, garantizando la apropiación de fundamentos técnicos, sociales, administrativos y comerciales, como estrategia de apoyo a la asociación de artesanos Embera Katio del Alto Sinú “Ebera Neka”, del municipio de Tierralta, departamento de Córdoba”.			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	08	05	2026	<b>HORA:</b> 10:00 a.m.

**COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL CTGL No. 35 – EVALUACION DE PROPUESTAS – PIDAR RES. 546 2021**

<b>OBJETIVO:</b>	Evaluar la propuesta presentada en la Invitación privada No. 5 PIDAR RES. 546 de 2021, <b>cuyo objeto es:</b> realizar a través de contrato el suministro de alimento concentrado de postura para gallinas ponedoras a beneficiarios del proyecto denominado: <b>Determinar las actividades correspondientes a la implementación de las unidades avícolas, destinadas a la producción y comercialización de huevo, garantizando la apropiación de fundamentos técnicos, sociales, administrativos y comerciales, como estrategia de apoyo a la asociación de artesanos embera katio del alto Sinú "Ebera Neka", del municipio de Tierralta, departamento de Córdoba”.</b>
<b>PARTICIPANTES:</b>	Wilson Domico Domico, representante legal asociación EBERA NEKA Cesar Ramírez Chaparro, Director (E) UTT3 Mileydy Contreras Bastos, Asesora de la VP y Dirección Territorial No. 3 Manuel Echeverría Pulido, delegado de la VIP – DAAP Mónica Sánchez, delega de la VGC Diego Salamanca Suarez, delegado de la VGC Julio Cesar Escorcía Chávez, delegado de la VGC Orlando Padilla Villalba, apoyo a la supervisión UTT3
<b>ASISTENTES:</b>	Wilson Domico Domico, representante legal asociación EBERA NEKA Cesar Ramírez Chaparro, Director (E) UTT3 Mileydy Contreras Bastos, Asesora de la VP y Dirección Territorial No. 3 Manuel Echeverría Pulido, delegado de la VIP – DAAP Mónica Sánchez, delega de la VGC Diego Salamanca Suarez, delegado de la VGC Julio Cesar Escorcía Chávez, delegado de la VGC Orlando Padilla Villalba, apoyo a la supervisión UTT3

### ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo, presentación y verificación del quorum.
2. Evaluar la propuesta presentada en la Invitación privada No. 5 PIDAR RES. 546 de 2021, **cuyo objeto es:** realizar a través de contrato el suministro de alimento concentrado de postura para gallinas ponedoras a beneficiarios del proyecto denominado: **Determinar las actividades correspondientes a la implementación de las unidades avícolas, destinadas a la producción y comercialización de huevo, garantizando la apropiación de fundamentos técnicos, sociales, administrativos y comerciales, como estrategia de apoyo a la asociación de artesanos embera katío del alto Sinú "Ebera Neka", del municipio de Tierralta, departamento de Córdoba**".
3. Propositiones varias
4. Compromisos
5. Cierre


### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

#### 1. Saludo, presentación y verificación del quorum

El Ingeniero de la UTT3 Orlando Padilla Villalba, da la bienvenida a los asistentes al Comité Técnico de Gestión Local - CTGL del proyecto PIDAR con Resolución 546 de 2021, ejecutado por la organización EBERA NEKA y agradece a todos los presentes la asistencia y participación en el comité.

Se menciona el objetivo del comité y se verifica la asistencia, confirmando la presencia de:

- Wilson Domico Domico, representante legal asociación EBERA NEKA
- Cesar Ramírez Chaparro, Director (E) UTT3
- Mileydy Contreras Bastos, Asesora de la VP y Dirección Territorial No. 3
- Manuel Echeverría Pulido, delegado de la VIP – DAAP
- Mónica Sánchez, delega de la VGC
- Diego Salamanca Suarez, delegado de la VGC
- Julio Cesar Escorcía Chávez, delegado de la VGC
- Orlando Padilla Villalba, apoyo a la supervisión UTT3

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Código	F-DER-001
		Versión	04

De esta manera, se verifica que existe quórum para desarrollar el CTGL No.35, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de ejecución directa PIDAR modalidad directa.

**2. Evaluar la propuesta presentada en la Invitación privada No. 5 PIDAR RES. 546 de 2021, cuyo objeto es: realizar a través de contrato el suministro de alimento concentrado de postura para gallinas ponedoras a beneficiarios del proyecto.**

Inicialmente, el ing. Orlando Padilla Villalba, manifiesta que mediante Acta de Comité Técnico de Gestión Local No. 33 se aprobaron los Términos de referencia de la Invitación No. 5, cuyo objeto es el suministro de alimento concentrado de postura para gallinas ponedoras a beneficiarios del proyecto denominado: **Determinar las actividades correspondientes a la implementación de las unidades avícolas, destinadas a la producción y comercialización de huevo, garantizando la apropiación de fundamentos técnicos, sociales, administrativos y comerciales, como estrategia de apoyo a la asociación de artesanos embera katío del alto Sinú "Ebera Neka", del municipio de Tierralta, departamento de Córdoba**". Seguidamente se enviaron los términos de referencia para su publicación a la oficina de comunicaciones, siendo estos publicados desde 20 al 24 de abril de 2026 en la página web de la Agencia de Desarrollo Rural, conforme al manual de ejecución directa de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural. El proceso de selección de oferentes

Atendiendo el cronograma del proceso de selección previsto en los términos de referencia, se realizó el acta de cierre del mismo el día 24 de abril de 2026, y mediante CTGL No. 34 se decide correr el proceso de evaluación de propuestas para el día 8 de mayo de 2026, a través de adenda No. 1, la cual fue publicada en página web de ADR.


Mediante el presente CTGL No. 35 de fecha 8 de mayo de 2026 se revisa la única propuesta recibida en el proceso de selección de oferente – Invitación No. 5 PIDAR RES. 546 de 2021, presentada en forma física por la empresa denominada AGRO Y CONCENTRADOS TIERRALTA S.A.S, identificada por el NIT: 901285404-3, inicialmente se procede a abrir el empaque de bolsa que contenía una carpeta AZ, cuya documentación no estaba paginada, por lo que se procedió a contar los folios resultando un total de 88 folios.

- El equipo de profesionales técnicos y jurídicos presentes en el comité inician la revisión de los requisitos habilitantes, establecidos en los términos de referencia:

REQUISITOS HABILITANTES	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -	X		Cumple	
PODER (SI APLICA)				
<p><b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida.</li> <li>• Que la matrícula mercantil esté renovada</li> <li>• Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección.</li> <li>• Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.</li> <li>• Facultades del Representante Legal de la sociedad.</li> <li>• El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.</li> </ul>	N/A			
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			Cumple	
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)			Cumple	
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			Cumple	
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)	N/A			

CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			<b>Cumple</b>	
CERTIFICADO ICA (Si aplica)	N/A			
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			<b>Cumple</b>	
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)			<b>Cumple</b>	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			<b>Cumple</b>	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			<b>Cumple</b>	
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			<b>Cumple</b>	
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			<b>Cumple</b>	
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			<b>Cumple</b>	
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			<b>Cumple</b>	
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			<b>Cumple</b>	
Consultas -RUES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			<b>Cumple</b>	

El oferente cumple con los requisitos habilitantes contemplados en los términos de referencia.

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Código	F-DER-001
		Versión	04

- Se verifica la experiencia específica del proponente de acuerdo a los términos de referencia:

Se constata la experiencia del proponente de acuerdo a la siguiente tabla:

PROPONENTE	CONTRATO 1 Contrato de compraventa de insumos agropecuarios	CONTRATO 2 Contrato de suministro de insumos agropecuarios	CONTRATO 3	CUMPLIMIENTO
	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	
1 AGRO Y CONCENTRADO TIERRALTA S.A.S	215,65	119,37		CUMPLE

De acuerdo a los valores contratados expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes, la sumatoria de los contratos aportados y ejecutados por la empresa AGRO Y CONCENTRADOS TIERRALTA S.A.S, supera el valor a contratar en la invitación No. 5, por tanto el oferente cumple con la experiencia específica estipulada en los términos de referencia.

- Especificaciones técnicas del producto a adquirir (alimento concentrado de postura para gallinas ponedoras):

El proponente presenta la siguiente ficha técnica del alimento concentrado a adquirir:

Avicultura  
**Finca Ponedoras Pigmento**  
 Tecnificada  
 Registro ICA 18584 AL



**ENCUÉTRANOS**

Beneficios

- Aves sanas.
- Estabilidad en los resultados.
- Consumo estable de alimento.

- Mineralización adecuada que permite una alta calidad del hueso y de la cáscara del huevo.
- Enriquecido con aditivos funcionales.
- Alimento estable que evita variaciones que afecten el desempeño.
- Mayor expresión en la pigmentación de la yema.

#### Modo de uso del producto

- Alimento completo para ser suministrado a gallinas ponedoras de las diferentes líneas genéticas comerciales. Se recomienda ofrecerlo una vez las aves alcancen el 2 % de producción de huevos y hasta el final del ciclo productivo, a razón de 100 a 125 gramos por ave por día, teniendo en cuenta los consumos recomendados por cada tabla genética, el peso corporal, la temperatura ambiental y las recomendaciones técnicas. El alimento debe ofrecerse en comederos limpios y siempre acompañado de agua limpia y fresca.

#### Presentaciones del producto

- Crombo 40 Kg
- Harina 40 Kg

#### Composición garantizada

Proteína	Casa	Fibra	Cenizas	Humedad	Calcio	Fósforo
16%	3%	6%	15%	13%	3.9%	0.65%
% MÍN	% MÍN	% MAX	% MAX	% MAX	% MÍN	% MÍN

De acuerdo a las especificaciones técnicas del producto a adquirir (alimento concentrado de postura para gallinas ponedoras), establecidas en los términos de referencia, la ficha técnica presentada en la propuesta cumple con las especificaciones estipuladas.

- Estados financieros del proponente

El proponente presenta los siguientes estados financieros:

CUENTA	AGRO Y CONCENTRADOS TIERRALTA S.A.S.	
	2025	
Activos Corrientes	\$	5.898.895.461,00
Pasivos Corrientes	\$	2.158.000.000,00
Activo Total	\$	6.116.849.122,00
Pasivo Total	\$	3.178.980.100,00
Utilidad Operacional	\$	446.700.000,00
Gastos De Intereses	\$	6.700.000,00
Patrimonio	\$	2.937.869.022,00
<b>Fecha De Cohorte De Los Estados Financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>	

INDICADORES		
Indicador de Liquidez		2,73
Indice de Endeudamiento		0,52
Capital de Trabajo	\$	3.740.895.461,00

Como se puede evidenciar el proponente presenta un índice de endeudamiento de 0,52, superando lo establecido en los términos de referencia de la Invitación No. 5, el cual indica que debe ser  $\leq 50\%$ , éste sobre pasa el 50% de endeudamiento permitido, por lo tanto, **NO CUMPLE** con este indicador financiero.


Después de revisar y evidenciar el no cumplimiento del indicador de endeudamiento del proponente AGRO Y CONCENTRADOS TIERRALTA S.A.S, los integrantes del comité técnico de gestión local determinan declarar desierto el presente proceso de selección de oferente al no cumplir con el indicador de endeudamiento establecido en los términos de referencia del proceso ( $\leq 50\%$ ).

### 3. Propositiones varias

El representante legal de La Asociación EBERA NEKA Sr. Wilson Domico Domico, propone agilizar la estructuración de los nuevos términos de referencia y hacer el lanzamiento de los mismos en página web de ADR lo antes posible, debido a que los pagos mensuales de FIDUAGRARIA causa disminución de los recursos de rendimientos a invertir para la adquisición del alimento concentrado para gallinas ponedoras.

### 4. Compromisos

- El equipo técnico de la Unidad Técnica Territorial No. 3 se compromete a apoyar a la asociación EBERA NEKA con la estructuración de los nuevos términos de referencia y su publicación en la página web de ADR.

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

### 5. Cierre.

Siendo las 12:10 p.m. culmina el presente Comité Técnico de Gestión Local – CTGL del PIDAR RES. 546 de 2021.

**CESAR AUGUSTO RAMIREZ CHAPARRO**  
 Director (E) Unidad Técnica Territorial No. 3  
 supervisor del PIDAR Res. 546 de 2021



**WILSON DOMICO DOMICO**  
 Rep. legal Asociación EBERA NEKA



**ORLANDO PADILLA VILLALBA**  
 Apoyo a la supervisión UTT3